Riohacha, veintiséis (26) de julio de dos mil veintidós (2022)

REFERENCIA: DEMANDA DE OPOSICIÓN PRESENTADA POR MUEBLES JAMAR CONTRA ALBERTO DURÁN CARRILLO DENTRO DEL PROCESO DE DESLINDE Y AMOJONAMIENTO RAD: 44-001-31-03-001-2015-00120-00

En virtud que la audiencia de instrucción y juzgamiento, contemplada en el artículo 373 del Código General del Proceso, no pudo llevarse a cabo en la fecha programada, FÍJESE como nueva fecha para su realización, el día 11 de agosto del 2022 a las nueve de la mañana (9:00 a.m.), la cual se realizará de manera virtual**.**

Por secretaría se hará llegar la respectiva invitación tanto a las partes, como a sus apoderados, a los correos electrónicos aportados en la demanda.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

El Juez

CÉSAR ENRIQUE CASTILLA FUENTES

Firmado Por:
Cesar Enrique Castilla Fuentes
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 001
Riohacha - La Guajira

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **835c5f9e069f2af1c1ff6cedf615ed4ae95fc2513109adc4499b9a168811acd2**
Documento generado en 26/07/2022 07:27:28 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica